



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE CULTURA
Subsecretaría de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias
DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA ARTÍSTICA
Conservatorio Superior de Música de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
“Ástor Piazzolla”

-PROGRAMA-
PRÁCTICA 2 MÓDULO B.
TALLER DE REFLEXIÓN SOCIOCULTURAL SOBRE LOS SUJETOS DEL APRENDIZAJE DEL
NIVEL INICIAL.

CARRERA: Profesorado de Educación Superior en Música con Orientación en/ Instrumento/
Instrumento-Orquesta/ Música de Cámara PLAN 222

NIVEL: Superior

CAMPO: Práctica Profesional Docente

CARGA HORARIA SEMANAL: 3 HS CÁTEDRA

CARGA HORARIA TOTAL: 56 HS CÁTEDRA

Objetivos

A través del cursado de este espacio curricular se propicia que los alumnos:

- Comprendan la pluralidad de perspectivas para el estudio del sujeto, en sí mismo y en su inserción familiar, social y educacional.
- Analicen y comprendan los procesos y dinámicas áulicas de enseñanza y de aprendizaje en el nivel inicial
- Adquieran herramientas para la programación y la conducción de situaciones de enseñanza.
- Analicen las características psicológicas y socio culturales de los sujetos del aprendizaje del Nivel inicial.

Contenidos

Sujeto y escuela. Sujeto y aprendizaje escolar. El sujeto de la educación como construcción socio - cultural. La demanda cognitiva, afectiva y social del trabajo escolar.

Educación, cultura y sociedad. El desarrollo como proceso socialmente mediado.

Pensamiento y lenguaje. Cultura y lenguaje. La inteligencia como constructo. La escuela como escenario socio-cultural.

Organización curricular y finalidades institucionales del sistema educativo y de la Educación Artística general y específica. Recolección de información para adecuar las propuestas a contextos y grupos de alumnos. Programación de la enseñanza. Diseño y programación de propuestas de enseñanza.

Observaciones y prácticas en la institución asociada:

Análisis de propuestas curriculares e institucionales de enseñanza de la música en el nivel inicial.

Diseño e implementación de actividades de enseñanza de la música en el nivel inicial.

Evaluación

La aprobación de este espacio curricular se obtiene a través de: Cumplir con el 75 por ciento de asistencia a las clases presenciales.

Cumplir con la asistencia a las instituciones asociadas para la realización de observaciones, registros y análisis de clases y situaciones de enseñanza en diferentes niveles y contextos educativos nivel inicial, primario, secundario, conservatorios, escuelas de música, educación no formal, etc.

Presentar y aprobar las prácticas docentes y los trabajos prácticos.

Para los alumnos regulares: La promoción se alcanza cumpliendo el 75% de asistencia a las clases dictadas y aprobando los trabajos prácticos y parciales con un promedio no menor de siete.

La asignatura se puede rendir en condición de alumno libre.

Bibliografía

Davini, Cretina (2002). "La iniciación en las prácticas docentes en las escuelas" En (María Cristina Davini ed.) De Aprendices a Maestros. Enseñar y aprender a enseñar, Papers Editores.

Marra Pelletier, Carel (1998). Formación de docentes practicantes. Manual de técnicas y estrategias. Editorial Troquel.

Diseño Curricular para la Educación Inicial. Marco General (2000) Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Educación, Subsecretaría de Educación, Dirección General de Planeamiento, Dirección de Currícula, Buenos Aires.

Diseño Curricular para la Educación Inicial. Niños de 45 días a 2 año (2000) Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Educación, Subsecretaría de Educación, Dirección General de Planeamiento, Dirección de Currícula, Buenos Aires, pp. 56-60, 88-90 y 97-98.

Diseño Curricular para la Educación Inicial. Niños de 2 y 3 años (2000) Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Educación, Subsecretaría de Educación, Dirección General de Planeamiento, Dirección de Currícula, Buenos Aires, pp. 37 y 188-204.

Diseño Curricular para la Educación Inicial. Niños de 4 y 5 años (2000) Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Secretaría de Educación, Subsecretaría de Educación, Dirección General de Planeamiento, Dirección de Currícula, Buenos Aires, pp. 191-232.